



DECRETO N° 1109/

LAJA, abril 10 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno jefe de UTP del Depto. De Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1071 del 04.04.12 que acepta renuncia voluntaria Sra. Mariela Valdebenito Garrido, docente titular de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de abril al 31 de julio del 2012:

| | |
|--------------------|---|
| Nombre | Paola Alexandra Valenzuela Toro |
| R.u.t. | ██████████ |
| Título | Profesora de Educación General Básica, c/mención en Lenguaje y Comunicación, Licenciado en Educación. |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 30 horas |
| Nivel de enseñanza | básica |
| Financiamiento | gestión |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MB/PLM/AMR/lrc *10/04/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309